

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 17 de diciembre de 2.021

EXP-EXA N° 8400/2021

RES-EXA N° 344/2021

VISTO la RESCD-EXA N° 003/2021 que establece el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de esta Facultad, la RESCD-EXA N° 178/2020 que aprueba el calendario académico para el período lectivo 2020-2021, y

CONSIDERANDO:

Que se emite el presente instrumento legal a fin de evitar inconvenientes en el adecuado trámite de nuevas actuaciones que se generen a partir del 22/12/21 y hasta el 31/12/21.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Establecer que la Dirección de Mesa de Entradas recepcionará por el servicio de mesa de entrada virtual mev.unsa.edu.ar, únicamente presentaciones referidas a solicitudes de incentivo docente de la Facultad de Ciencias Exactas período 2020, desde el 22/12/2021 y hasta el 31/12/2021.


ARTÍCULO 2.- Dejar aclarado que el servicio de mesa de entrada virtual, mev.unsa.edu.ar retomará de manera habitual su funcionamiento al finalizar el período de receso académico/administrativo de Enero, año 2022.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas, Facultades y Sedes de la Universidad Nacional de Salta.

rer


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa